

16 1920



161920

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA

PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON HIPOLITO GIL RODRIGUEZ Y DON MANUEL CASTAÑO RAMOS, de nacionalidad española ambos, domiciliados en calle Don Pedro Niño n.º. 6, primero, de SEVILLA (España), por :  
"APARATO AMPLIADOR FOTOGRAFICO".- - - - -

- Memoria descriptiva -

Este dicho aparato amplificador fotográfico cuyo registro se solicita, se caracteriza por estar construido de la forma siguiente.

5 Por un recuadro (A-figs. 1-2-3) de forma rectangular y construido bien de metal, madera, bakelita, etc. o de cualquier otra clase de material apropiado para ello, el cual llevará formado en su centro, pintado al duco en blanco o de otra forma adecuada cualquiera, otro recuadro (B-  
10 figs. 1-2) que será el que le servirá de fondo a la fotografía a ampliar llevando hecho tanto en su costado o lateral izquierdo como en su parte alta, o lado superior, unos huecos o alojamientos (C y D figs. 1-2-3) en donde irán colocado el conjunto de las respectivas piezas (E y F-figs. 1-2-3) limitadores de margen, las cuales estarán  
15 formadas por una pieza cajillo (G-figs. 1-2-3) en forma de

U que irá acoplada en los huecos o alojamientos (D-G-figs; 1-2-3-) llevando en su interior hechas unas canales sobre las que descansará otro cajillo corredera (H-figs. 1-2-3) también en forma de U que irá colocado en posición invertida llevando por su parte superior y exteriormente, hecho en grabado, un milimetrado (I-figs. 1-2) en una longitud de 40 m/m, o mayor o menor que se desee cuya medida será la que se podrá dejar como máximo al margen exterior de las fotografías, acoplado en el interior de este cajillo y sobre su parte superior, una lámina (J-fig. 3) la cual llevará uno o más pernos (K-fig. 3) que entrará en unos muelles tensores (L-fig. 3) que le sirven de elevador de la dicha lámina; entre ésta y la parte superior del cajillo corredera milimetrado, entrará acoplada otra pieza (M-figs. 1-3) en forma de T, la cual se desplazará dentro del cajillo corredera, y sobre él dejándola fija según a la medida que se desee hacer el margen exterior de la foto, siendo la parte superior de la pieza (M-figs. 1-3) o sea el brazo un poco mayor de longitud el de la parte superior que el del lateral izquierdo, llevando estos dichos brazos (M-figs. 1-3) hecho por su parte interior un rebaje o entrante en donde se acoplarán los bordes de la fotografía a ampliar.



Una vez así colocada y fija la foto a ampliar, se le echará encima una escuadra graduada (N-figs. 1-2-3) construida bien de metal, madera, pasta, etc. u otro material cualquiera apropiado para ello, la cual irá montada sobre el recuadro (A-figs. 1-2-3) con movimiento de giro por medio de sus juegos de bisagras (H-figs. 1-2-3-).

Esta dicha escuadra estará formada por dos brazos, uno el brazo (O-figs. 1-2-3) de la parte superior que será más largo, y otro el brazo (P-figs. 1-2-3) del lateral izquierdo que será más corto pudiéndose ampliar de esta mane-

ra fotografías en forma cuadrada o apaisadas según se desee,  
 50 llevando tanto un brazo como otro hechos unos chaflanes (Q-  
 figs. 1-2-3) graduados en m/m para poner las medidas a que  
 se desee ampliar las fotografías.



Los brazos de las escuadras llevarán también unas par-  
 tes salientes (R-figs. 1-2-3) que le servirá de guía a otra  
 55 pieza corredera (S-figs. 1-2-3-) sobre la cual irá montada  
 y fija unas reglas marginadoras (T-figs. 1-2-3) que son las  
 que indicarán por medio del milimetrado de la escuadra, a la  
 medida que ha de quedar la fotografía a ampliar.

Tanto la pieza guía (R-figs. 1-2-3) como la pieza corre-  
 60 dera (S-figs. 1-2-3) llevarán hechas a toda su longitud una  
 canal (U-figs. 1-3) en la cual entrará un juego de bolas (V-  
 figs. 1-3) para que el desplazamiento se verifique con más  
 suavidad entre las dos piezas, llevando también por su par-  
 te superior e interiormente la pieza corredera (S-figs. 1-  
 65 2-3) una lámina de acero (X-figs. 1-3) y otra de fieltro  
 (Y-figs. 1-3) sobre las que hará el aprieto la palanca de  
 freno (Z-figs. 1-2-3) la cual llevará su extremo interior en  
 forma de excéntrica para ejecutar el aprieto cuando se deseen  
 dejar fijas las reglas marginales, o cuando se quiere aflo-  
 70 jar para variar las dichas reglas marginales y con ello las medi-  
 das de la fotografía a ampliar.

Todo ello formando el aparato ampliador de fotografías  
 que se desea patentar según se detalla en los dibujos adjun-  
 tos que representan:

75 El aparato ampliador visto en planta y levantadas del  
 todo las escuadras graduadas con las reglas marginales, vién-  
 dose las piezas limitadoras de margen exterior.

La Fig. 2 el aparato ampliador visto en planta con las  
 escuadras graduadas y reglas marginales cerradas o echadas  
 80 del todo y

La Fig. 3 el aparato ampliador visto en alzado y de cos-  
 tado con las escuadras graduadas y reglas marginales un po-

161920

co levantadas.

Este dicho aparato ampliador de fotografías podrá ser  
85 construido de mayor o menor tamaño y de diferentes clases  
de materiales apropiado para ello.



- N O T A S -

Se reivindica como de propia y nueva invención, la propie-  
dad y explotación exclusivas de

80 1). Un aparato ampliador de fotografías caracterizado por  
llevar un recuadro en forma rectangular construido bien de  
metal, madera, etc. o cualquier otra clase de material apro-  
piado para ello el cual llevará formado en su centro otro  
recuadro pintado al dugo o de otra forma adecuada cualquie-  
85 ra, que le servirá de fondo a la fotografía a ampliar, lle-  
vando hecho tanto en su costado o lateral izquierdo como  
en su parte alta o lado superior, unos huecos o alojamien-  
tos en donde llevará acoplado, el conjunto de las piezas li-  
mitadoras de margen.

90 2).- Un aparato ampliador de fotografías según las reivin-  
dicaciones 1) caracterizado por llevar unas piezas limita-  
doras de margen, las cuales estarán formadas por una pieza  
cajillo acoplada en los huecos o alojamientos, llevando en  
su interior hechas unas canales, sobre las que descansará  
95 otra pieza cajillo corredera en forma de U colocada en posi-  
ción invertida llevando por su parte superior y exteriormente  
hecho un milimetrado en grabado para calcular el ancho del  
margen exterior de la foto en la longitud que se desee, co-  
locándose en el interior de este cajillo corredera y sobre  
100 su parte superior, una lámina con uno o más pernos los cua-  
les entrarán en unos muelles tensores que le sirve de ele-  
vador a la dicha lámina, entrando acoplada entre ésta y el  
cajillo corredera una pieza en forma de T que se desplaza-  
rá dentro del dicho cajillo y sobre él, a la medida que se

161920



105 desee, siendo el brazo de la pieza de la parte superior un poco mayor que el de la del costado, llevando hechos estos brazos un entrante en donde acoplarán los bordes de la fotografía a ampliar.

110 3). Un aparato ampliador de fotografías según las reivindicaciones 1) y 2) caracterizado por llevar una escuadra graduada, construida bien de metal, madera, pasta, etc. o cualquier otra clase de material apropiado para ello, formada por dos brazos siendo el de la parte superior un poco más largo que el del lateral izquierdo, estando montada dicha  
115 escuadra sobre el recuadro con movimiento de giro por medio de unos juegos de bisagras, y llevando los brazos una parte saliente en forma de guía sobre las que se desplazará por medio de unas canales que lleva con sus juegos de bolas una pieza corredera la cual llevará acoplada por su parte  
120 te baja unas reglas marginales para poner la medida de la fotografía a ampliar, llevando sobre su parte alta la dicha pieza corredera una palanca para su fijación, la cual terminará por su parte inferior en forma de excéntrica descansando ésta sobre una lámina de acero y otra de fieltro para hacer el aprieto, esta medida de la foto se pondrá por medio  
125 de unos chafloanes graduados en m/m que lleva hechas en sus brazos por su parte baja la escala, sobre la parte de guía.

130 4). Un aparato ampliador de fotografías, según las reivindicaciones anteriores caracterizado por poderse construir de mayor o menor tamaño y de diferentes clases de materiales apropiado para ello.

5). Un aparato ampliador de fotografías, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por constituir esencialmente:

135 "APARATO AMPLIADOR FOTOGRAFICO". - - - - -

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y menenografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.-

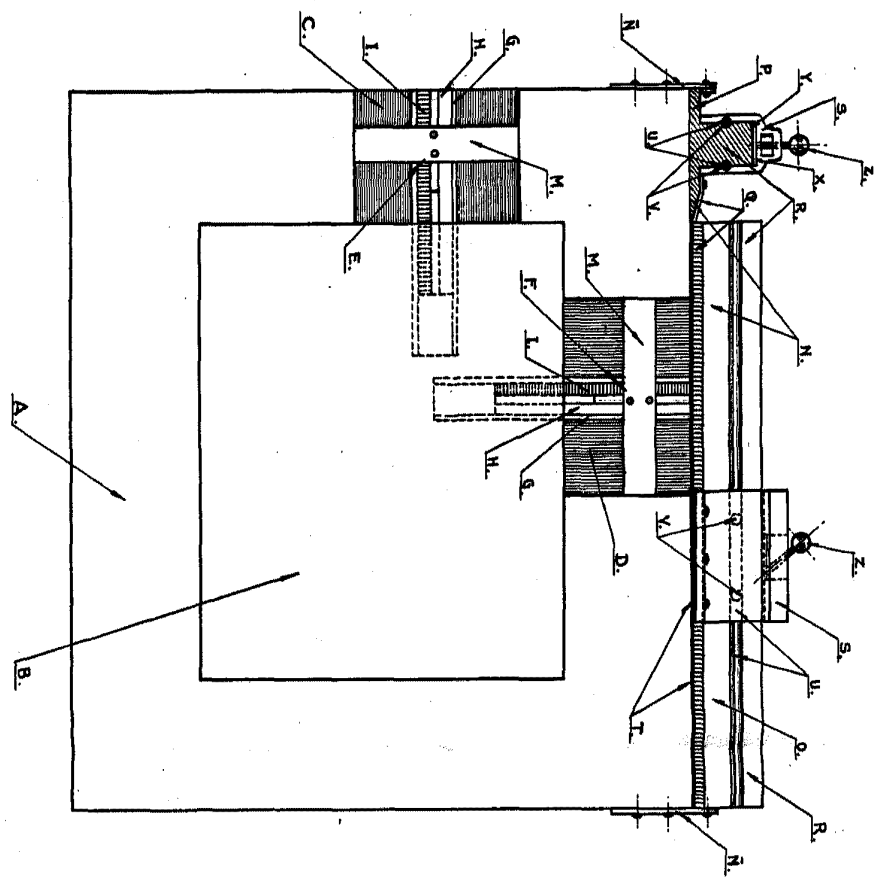
Madrid, doce de junio de mil novecientos cuarenta y tres.

RODOLFO DE LA TORRE  
P. P. J.

1/2

189220

Figura n.º 1.



Escala variable.



Figura n.º 2.

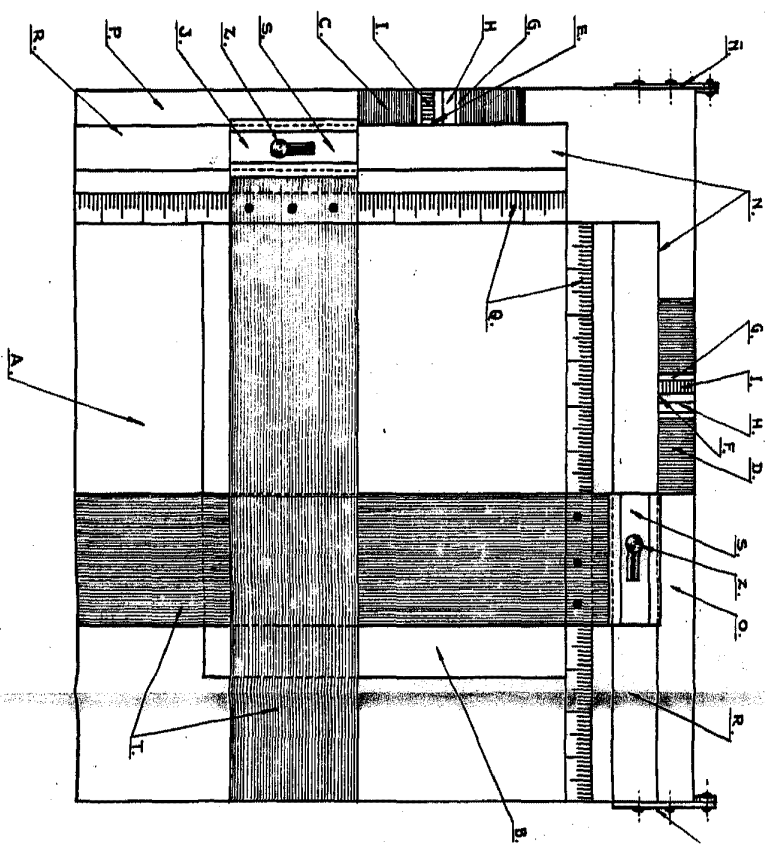
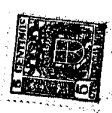
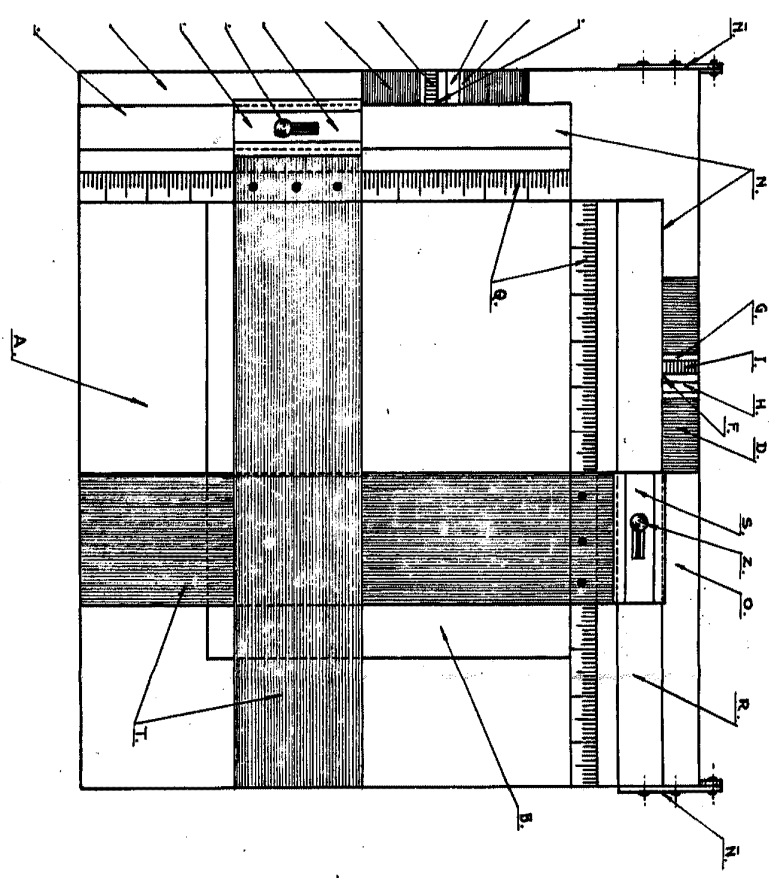


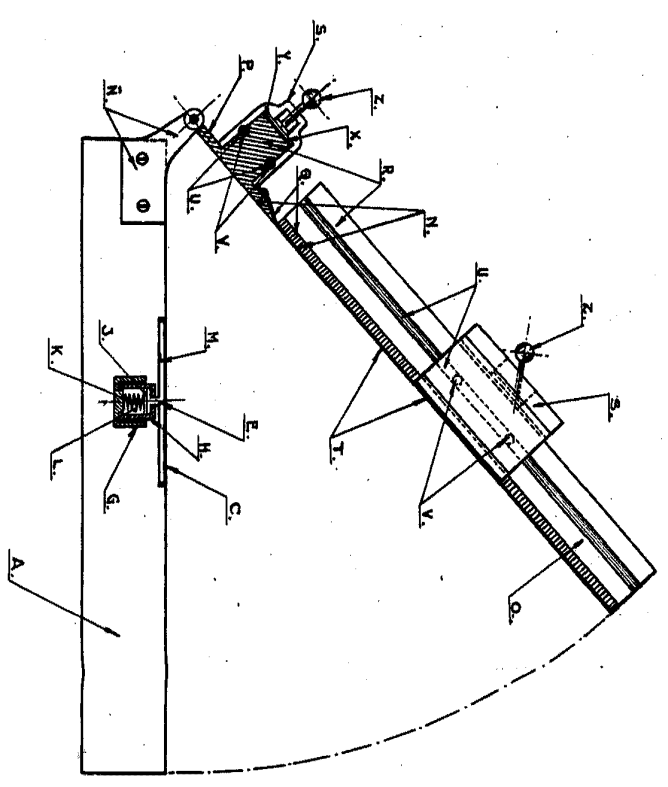


Figura n.º 2.



161920

Figura n.º 3.



RODOLFO DE LA TORRE  
P.º

*Alto*